Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Desarrollo
Social y Participación

paraíso de todos

1.250.17-13-

Santiago de Cali, 8 de octubre de 2024

Doctora
KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Asunto: CONCEPTO JURÍDICO - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Atento saludo,

Por medio de la presente comunicación procedemos a informar aspectos de la revisión jurídica, a los documentos precontractuales y proyecto de complemento al contrato electrónico, que se realiza bajo las disposiciones vigentes sobre contratación estatal ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 y el Decreto de Delegación de la Entidad.

DOCUMENTO REQUERIDO	OBSERVACIONES
Plan anual de adquisiciones	La presente contratación se encuentra prevista dentro del plan anual de adquisiciones reportado por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
Estudios Previos. -Análisis del sector. -Matriz de riesgo.	La misión de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación es fortalecer la inclusión de los diferentes grupos poblacionales del Departamento, ejecutando acciones afirmativas en lo social, para cumplir los propósitos regionales de bienestar y desarrollo social con perspectiva de derechos y enfoque diferencial"; además de la función que se le asigna para la coordinación de la implementación de la Política Pública Departamental de Discapacidad e Inclusión Social por mandato del artículo decimo (10) de la Ordenanza 515 del 29 de Agosto de 2019, y la función de ejercer la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Discapacidad, según disposición del artículo octavo (8) de la Ordenanza 447 del 17 de Abril de 2017. Para el buen desarrollo de la Dependencia, se requiere el cumplimiento de ciertas actividades para lo cual se requiere los Servicios de apoyo a la gestión, para cumplir con las metas del proyecto denominado "Mejoramiento de la gestión estratégica intersectorial e interinstitucional para el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la familia del Valle del Cauca."
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA

	INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA DEL VALLE DEL CAUCA.
Certificado de Disponibilidad presupuestal	CDP: 5500005677 Fecha: 05/09/2024
Valor del contrato	El valor del contrato corresponde a: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.500.000) El valor del contrato fue debidamente determinado a través del estudio del sector.
Plazo	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
Garantías	No se exigen garantías por la modalidad de selección, conforme al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015
Supervisión	EL DEPARTAMENTO, ejercerá la supervisión del Contrato a través del profesional idóneo que designe la Secretaría de Desarrollo Social y participación y/o directamente por el Ordenador del Gasto cuando no existe designación, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 1.22-0073 del 12 de enero de 2024 "Por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la administración departamental", y el Decreto No. 1.22-0108 del 22 de enero del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 1.22-073 DE ENERO 12 DE 2024, EN MATERIA DE DELEGACIONES"
Complemento al Contrato	Se anexó documento que determina el objeto, valor y obligaciones de las partes.
Perfil	3 AÑOS DE EDUCACION SUPERIOR
Experiencia	MÁS DE 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL

Personas Naturales Contratista:	Se anexaron los siguientes documentos: Formato Único de Hoja de Vida impreso desde el SIGEP. Copia de la cédula de ciudadanía Libreta militar (cuando aplique) Copia de la tarjeta profesional. (cuando aplique) Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales. (cuando aplique) Fotocopia del RUT. Fotocopia de certificados de estudios y experiencia laboral que demuestra la idoneidad del contratista. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales expedido por la Policía Nacional Certificado medidas correctivas expedido por la Policía Nacional Certificado REDAM Certificado médico ocupacional. Certificación cuenta bancaria. Propuesta Certificado de conflicto de intereses.
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	Cédula de Ciudadanía No. 1144183585
Fotocopia antecedentes y requerimientos Judiciales (Decreto 2150/95 Art. 141, Ley 190/95 Art. 1 Par. Acto Legislativo 01/04).	Se aporta certificado de la Policía Nacional en el cual consta que no hay asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Verificado portal web.
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	Se aporta certificado de la Policía Nacional de Colombia en el que se anuncia que el ciudadano "No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.". Verificado portal web.
Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Se aporta certificado de la Policía Nacional en el cual consta que no registra inhabilidad. Verificado portal web.
Certificación de la Contraloría General de la República de no figurar en el	Se aporta certificado de la Contraloría General de la República en el cual consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal. Verificado portal web.

boletín de responsables fiscales (Ley 610/00, Art 60) tanto para el Representante Legal y para la Persona Jurídica.	
Antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la Empresa (Decreto 2150/95 Art. 141, Ley 190/95 Art. 1 Par. Acto Legislativo 01/04, tanto para el representante legal y para la persona jurídica.	Se aporta certificado de la Procuraduría General de la Nación, en el cual consta que no registra sanciones ni inhabilidades. Verificado portal web.
Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales (si aplica)	NO APLICA
Propuesta	Hace parte integral del expediente.
REDAM	Se aporta certificado de Deudores Alimentarios Morosos

De acuerdo con la revisión jurídica realizada se encuentra que los documentos se ajustan a los requisitos propios del tipo de contrato, en consecuencia, se procede a impartir **visto bueno** a los documentos remitidos para el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que se suscribirá con **CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO.**

Atentamente,

JACOBO TORRES AMAYA
Jefe oficina Asesora Jurídica

Transcribió: Jacobo Torres Amaya- Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Jacobo Torres Amaya- Jefe Oficina Asesora Jurídica.